



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 126, fecha: viernes, 05 de Julio de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MARCHAMALO

NOMBRAMIENTO DE PERSONAL EVENTUAL

1721

Por Resolución de la Alcaldía núm. 535, de fecha 22/06/2019, se ha procedido al nombramiento de D^a Laura Medina Sanz como personal eventual para ocupar el puesto de trabajo de confianza de secretaria particular de la Alcaldía, con una retribución bruta mensual de 1.509,39 euros y en régimen de dedicación completa, por considerar que la persona que se nombra es la adecuada para desarrollarlo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

En Marchamalo, a 23 de junio de 2019. El Alcalde. Rafael Esteban Santamaría